



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10185

13/03/2017

25184

AUTOR/A: GARCÍA EGEA, Teodoro (GP)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se indica que el Gobierno trabaja actualmente en la hoja de ruta 2030 para incorporar tanto los objetivos del Acuerdo de París como los paquetes normativos lanzados por la Comisión Europea en 2016, conocidos como paquete de verano, con una propuesta de objetivos todavía en negociación, y paquete de invierno, relativo a la gobernanza de la Unión Energética. Esta hoja de ruta permitirá establecer la estrategia española en materia de clima y energía.

Asimismo, el Gobierno se ha comprometido a impulsar una Ley de Cambio Climático y Transición Energética para cumplir con los objetivos internacionales y comunitarios en esta materia. Esta ley deberá establecer el marco necesario para el cumplimiento de los objetivos futuros dentro de un crecimiento económico sostenible y compatible con el Acuerdo de París.

En todo caso, la consecución de los objetivos establecidos a nivel europeo y el mantenimiento del nivel de ambición, podrán alcanzarse únicamente si se trabaja de manera coordinada entre el ámbito nacional, europeo e internacional.

A nivel nacional, se han orientado las políticas sectoriales para integrar los retos del cambio climático, estando dichas políticas detalladas en las obligaciones de información reportadas a la Comisión Europea que son públicamente accesibles a través del siguiente enlace de internet: http://cdr.eionet.europa.eu/es/eu/mmr/art04-13-14_lcds_pams_projections/pams/envwmrarg/.

Madrid, 24 de mayo de 2017